

POBLACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PLATA EN EL REAL DE MINAS DE TLALPUJAHUA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

María Concepción GAVIRA MÁRQUEZ*
Facultad de Historia, Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo
cgaviram@hotmail.com

Tlalpujahua es frontera entre México y Michoacán, entre la superficie y las entrañas de la tierra, entre un pasado glorioso y un futuro incierto, entre las luces y las sombras de su barroco elocuente, entre la tierra y el cielo.

Carlos Herrejón¹

La hermosa sierra de Tlalpujahua representa, como bien describe el historiador Carlos Herrejón, un lugar de fronteras, especialmente de frontera natural entre los estados de México y Michoacán. La provincia de Tlalpujahua actualmente linda al oriente con el Estado de México, al poniente con Senguio y Maravatío, al norte con Contepec y al sur con Angangueo y el Estado de México. La altura media sobre el nivel del mar es de 2 580 metros. Su relieve orográfico está constituido por el sistema volcánico transversal, la sierra de Tlalpujahua y los cerros Somera, Campo del Gallo, Águilas, San Miguel y Santa María. Esta bella sierra ofrecía, entre sus recursos naturales, importantes vetas de plata y oro que fueron trabajadas desde los primeros tiempos de la conquista.

En este artículo nos ocuparemos de presentar un análisis de la población durante el siglo XVIII y su distribución en los distintos asentamientos, que fueron surgiendo y consolidándose en función de la explotación de los recursos mineros y otros aspectos que iremos analizando. La demografía histórica en lo que respecta

* Este trabajo de investigación contó con el apoyo financiero de la Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

¹ Carlos Herrejón, *Tlalpujahua. Monografía municipal del estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Gobierno del estado de Michoacán, 1980, 203 p.

al periodo colonial tiene ya un amplio recorrido, aunque queda todavía mucho pendiente de trabajar. Uno de los problemas más importantes que dificulta tal labor son las limitaciones de las fuentes y su conservación. Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, en la introducción a su libro sobre demografía histórica de México, hacen una interesante relación de las diferentes fuentes para el periodo colonial, pero advierten muy acertadamente que a partir de estos documentos no puede hablarse de un conteo exacto sino aproximado.² Son diversos los investigadores que han planteado la relación entre población y minería, y también los que han estudiado la población de los centros mineros por sus características especiales de mayor diversidad y movilidad.³

Nuestra intención es poner en relación la producción de plata y la población a través de las estimaciones y evaluaciones realizadas con los datos proporcionados por las fuentes coloniales, y a partir de esta información intentar explicar y analizar la evolución demográfica de este centro minero. Generalmente, la población de los centros mineros estaba relacionada directamente con el momento productivo por el que pasaban, de manera que en periodos de auge se producía un aumento de población, no sólo por el aumento de la mano de obra que esto conllevaba, sino por la reactivación de los circuitos comerciales que generaba la demanda de la actividad minera. Elhuyar nos dejó una explicación muy convincente sobre el efecto “arrastre” de la minería a nivel regional y su capacidad de articular circuitos en función de la demanda de insumos y del abastecimiento de la mano de obra.⁴ Sempat Assadourian,⁵ partiendo de su estudio sobre la minería andina,

² Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, México, Instituto Mora-Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. 7-25.

³ Citaremos algunos trabajos clásicos como, D. Brading, “Grupos étnicos: clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)”, y D. Robinson, “Parral a fines del siglo XVIII”, en E. Malvido y M. A. Cuenya, *op. cit.* También Marcelo Carmagnani, “Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720”, en Thomas Calvo (introducción y selección), *Historia y población en México (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México, 1994.

⁴ Fausto Elhuyar, *Memoria sobre el influjo de la minería*, Madrid, 1825.

⁵ Consideramos más viable esta posibilidad en el caso de Potosí, como lo propone Assadourian, por la adjudicación de trabajadores forzosos o mitayos, pero es menos probable que los trabajadores se mantuvieran en las empresas mineras sin subvención de mano de obra. Véase Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, p. 277-321.

propuso que esta relación podía ser más compleja si añadíamos otros factores y condiciones a tener en cuenta, como la ley de los metales, pero esto no lo suponemos tan decisivo en la minería novohispana donde no hubo un porcentaje tan elevado de mano de obra forzosa como ocurría en el caso de Potosí (Bolivia). Es decir, difícilmente se mantendrían las cuadrillas de trabajadores en caso de un importante descenso en la rentabilidad de las minas, al menos por mucho tiempo. Otros factores decisivos que intervienen directamente en la evolución demográfica son las crisis naturales: hambres y epidemias. En el periodo que nos ocupa tendremos que tener en cuenta los efectos de la epidemia que se propagó durante 1762 y 1763.

Las fuentes principales que hemos utilizado para la estimación de la población en Tlalpujahua han sido los padrones de confesión y comunión elaborados en el siglo XVIII, aunque también hemos tomado otras referencias como crónicas y expedientes que nos aportan una información más cualitativa.⁶ Otra posibilidad para el estudio cuantitativo de la población podría haber consistido en utilizar los padrones o censos tributarios, pero en un real de minas ello no es conveniente porque la mano de obra minera, las cuadrillas, estuvieron exentas de tributar una gran parte del periodo colonial. Durante el siglo XVII se les eximió del tributo como manera de atraer trabajadores a las minas.⁷ También hemos considerado de especial importancia los informes eclesiásticos elaborados por los curas para mantener informado al obispado de Michoacán, los cuales son de gran riqueza descriptiva, y concretamente para este centro minero contamos con los realizados por el doctor Felipe Valleza correspondientes a los años de 1760 y 1765.

A partir de estas fuentes demográficas y de otras fuentes fiscales necesarias para evaluar la producción de plata de Tlalpujahua realizaremos el análisis de los ciclos de producción y población y abordaremos sus interconexiones. Hasta el momento, la producción colonial de este real de minas no había sido publicada, salvo algunos datos de años dispersos que aparecen en diferentes traba-

⁶ Esta información se encuentra en el Archivo Histórico Manuel Castañeda, Morelia, que citaremos en adelante como AHMC.

⁷ Archivo General de la Nación, México, en adelante AGN, *Indios*, v. 28, f. 68v. Con fecha de 1684, el virrey manda que se guarde la costumbre y no se haga innovación ninguna ni se cobre tributo a los indios cuadrilleros de las minas de Tlalpujahua.

jos, como por ejemplo en la monografía realizada por el historiador Carlos Herrejón⁸ o en el trabajo de Bernd Hausberger,⁹ el cual presenta la cantidad total registrada durante el periodo 1761-1767. La mayor dificultad consiste en recopilar los datos por encontrarse éstos muy detallados e individualizados. La plata de Tlalpujahua se registraba en la Caja Real de México de manera individualizada junto con la proveniente de otros centros mineros. El minero o el comerciante se dirigía hasta la ciudad de México donde tenía que declarar su producción y pagar sus impuestos, al igual que otros registradores de los distintos centros mineros de Nueva España. Estas cantidades de plata declaradas eran registradas en los libros contables “de cargo y data” junto con la producción de otros centros mineros, como por ejemplo Ozumatlan, Taxco, Temascaltepec, Ixtapan, Ixtepex, Sultepec, etcétera. A medida que transcurre el siglo XVIII, y la Corona se preocupa por imponer un mayor cuidado y control en la administración y la contabilidad, empiezan a realizarse las anotaciones de los registros de los impuestos en la Caja Real de México de forma conjunta, es decir por distritos mineros o cajas reales, por ejemplo: Durango, Taxco, Guanajuato, Sonora, San Luis Potosí, Sombrerete. Sin embargo, permanece un rubro donde aparecen todavía los registros individualizados de los mineros o registradores de distinta procedencia y donde los de Tlalpujahua continúan mezclados con los registros de otros muchos centros. En nuestro caso hemos podido realizar la estimación desde 1738 a 1769, aunque faltan algunos años dispersos.¹⁰ La fiabilidad de las cifras que presentamos también debe ser tomada con precaución, pues hay que tener en cuenta la relativa fiabilidad del cumplimiento de las normas y obligaciones fiscales en el siglo XVIII. Además de la producción que no se declaraba, también podían producirse irregularidades a la hora de adscribir la producción a un origen o procedencia, por que un comerciante o rescatador podía declarar la

⁸ Véase nota 1.

⁹ Bernd Hausberger, *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 1997.

¹⁰ La información sobre la producción de Tlalpujahua la hemos obtenido de los libros contables de la Caja Real de México que se encuentran en el Archivo General de Indias de Sevilla y en adelante nos referiremos a este repositorio como AGI.

plata como de otra procedencia por interés o por simplificar trámites. Por tanto, las cifras que presentamos constituyen sólo una estimación tentativa y no debemos tomarlas como absolutas e incuestionables.¹¹

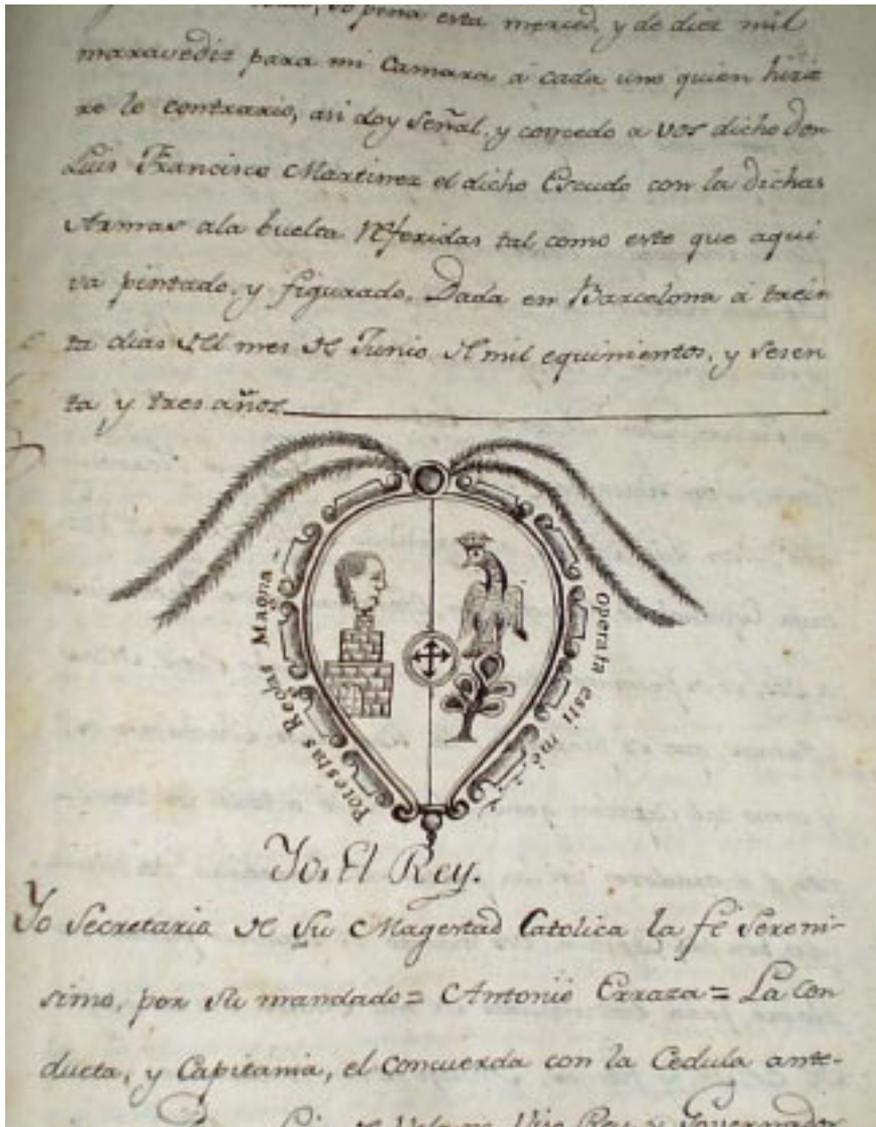
Origen y consolidación del Real de Minas de Tlalpujahua

El municipio que hoy conocemos por Tlalpujahua ya constituía una región fronteriza en el periodo prehispánico. Antes de la llegada de los españoles, esta región estaba habitada por indígenas mazahuas y otomíes y constituía un territorio de conflictos por ser el límite de los imperios tarasco y mexica. También desde los tiempos precortesianos las tribus chichimecas más meridionales habían guerreado siempre con sus vecinos tarascos y otomíes y la defensa tarasca contra los guerreros del norte parece haberse mantenido bastante bien. Sin embargo, al aceptar los tarascos el yugo español en 1522, sus defensas parecen haberse debilitado y los chichimecas empezaron a penetrar en tierras tarascas. A partir de 1530 los caudillos otomíes auspiciados por los españoles empezaron a penetrar en tierras chichimecas, conquistando, pacificando y a veces cristianizando al pueblo nómada de la vecindad de Querétaro.¹² Para esta ofensiva los españoles comisionaron a caciques de la región, entre los que se encontraban don Hernando y don Diego de Tapia, cuyos descendientes estaban asentados en Tlacotepec (jurisdicción de Tlalpujahua), y a los cuales fue concedido por el rey Felipe II un escudo de armas por su contribución en la guerra contra los chichimecas.¹³ Así podemos encontrar que todavía en el siglo XVIII había una nobleza indígena de procedencia guerrera con escudo de armas como el que reproducimos.

¹¹ Las estimaciones sobre el contrabando son variables. Generalmente, para el siglo XVI y XVII, se estimaban en mayor proporción que para el siglo XVIII. En este siglo, hay autores, como Richard Garner, que lo ha estimado en el 10% y Pérez Herrero lo ha estimado en una proporción mucho mayor. Véase Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988; Richard Garner, "Exportaciones de circulante en el siglo XVIII, 1750-1810", *Historia Mexicana*, v. XXXI, abril-junio 1982, p. 544-598.

¹² Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

¹³ Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), *Hacienda*, caja 6, exp. 24, año 1799.



Al parecer de los entendidos en etimología Tlalpujahua quiere decir en náhuatl “tierra fofa”, lo que complementan algunos testimonios que indican que las minas de esta región ya eran explotadas por los indígenas. Estas tierras, ricas en oro, plata y cobre, eran codiciadas por los mexicas, los cuales realizaron algunas invasiones que fueron finalmente rechazadas.¹⁴

Después de la llegada de los españoles en 1522, Tlalpujahua, como parte de la encomienda de Taimeo, fue entregada a Gaspar de Ávila.¹⁵ Algunas fuentes datan 1558 como el año del descubrimiento de las minas de Tlalpujahua por los españoles. La primera mina estaba situada en el Real de Arriba y se le puso el nombre de San Juan.¹⁶ Sin embargo, fray Pablo de Beaumont, en su *Crónica de Michoacán*, hace alusión a que ya en 1539, en tiempos del virrey don Antonio de Mendoza, se conocían las minas de Tlalpujahua.¹⁷ No se sabe la fecha exacta en que se separa de Taimeo y empieza a ser cabecera de partido, pero en 1565 se conformó como alcaldía mayor¹⁸ debido al auge que experimentaba la población con la llegada de los españoles atraídos por la plata. Durante estos años se contaba en Tlalpujahua con una población de 100 españoles y 30 casas de mineros y mercaderes,¹⁹ pero la explotación de las minas fue obra de la población indígena, mestiza y esclavos negros que trajeron los españoles. En 1603 se realizó la congregación de la población indígena, año en que ya había 14 ingenios o haciendas de beneficiar plata.²⁰

El descubrimiento de las minas conllevó la ambición desmedida y la crueldad por parte de los españoles, lo que obligó a los indígenas a trabajar las minas de forma compulsiva, pagándoles

¹⁴ José Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y estadística del Obispado de Michoacán*, México, Vicente García Torres, 1862, p. 69.

¹⁵ Silvio Zavala ofrece la siguiente definición de encomienda: “La institución consistía, en resumen, en el goce de un impuesto que la corona cedía a los particulares españoles; no suponía derechos ningunos, fuera de la percepción del tributo, ni toleraba en general que se incluyeran en éste servicios personales. El beneficio quedaba sujeto a diversas cargas religiosas, militares, civiles y económicas...” Véase Silvio Zavala, *La encomienda indiana*, México, Editorial Porrúa, 1973, p. 214.

¹⁶ Carlos Herrejón, *op. cit.*, p. 24.

¹⁷ Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, Morelia, Balsal Editores, 1987, t. III, p. 75.

¹⁸ *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, 5ª. ed., México, 1986, p. 2940.

¹⁹ Carlos Paredes *et al.*, *Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, Mich., Filmax Publicistas, 1984, p. 305.

²⁰ Carlos Herrejón, *op. cit.*, p. 38.

muy poco salario, imponiéndoles horarios abusivos y maltratándolos físicamente. Estas pésimas condiciones fueron decisivas para el aumento de la mortalidad durante el siglo XVI. Sempat Assadourian ha planteado una revisión sobre las causas que produjeron esta alta mortalidad en la población indígena durante el siglo XVI, cuestionando la idea general de que eran las epidemias las responsables en mayor grado de esta importante disminución. Propone este autor que los efectos de la violencia, las guerras y la explotación no han sido suficientemente considerados y que tuvieron un papel más significativo en la disminución de los indígenas, pero lo que es también muy importante, en la contabilización a través de los documentos debido a las migraciones.²¹

La población indígena de Michoacán desde muy temprano fue obligada a trabajar en las minas, tanto las de tierra caliente como las de tierra fría, y a veces se desplazaban hasta lugares muy lejanos. Benedict Warren y Silvio Zavala aportan testimonios de la incidencia del trabajo de los indios esclavos en las primeras empresas mineras y el abastecimiento de éstas por medio de las encomiendas.²² La obligación de los pueblos encomendados de dar y conducir bastimentos hasta las minas está fechada en 1528 en la Tasación del bachiller Juan de Ortega. Había una distinción entre el trabajo del indio esclavo y el encomendado, pero en general las tasaciones de las encomiendas durante las primeras décadas recogían las obligaciones de los indios como auxiliares de las faenas mineras. Así se resumía la diferencia entre las labores de los esclavos, según las Ordenanzas del virrey Mendoza de 1536: “deben recaer sobre ellos las faenas más peligrosas de las minas, de las que son exceptuados los indios libres”.²³

Los perjuicios de esta explotación fue a tal nivel que la Corona, a pesar de las peticiones de los españoles, decidió prohibir en 1549 el cambio del tributo por el trabajo en las minas. Sin embargo, esta legislación no excluía el trabajo coaccionado de los indios en las minas a través del repartimiento. Los indios de tandas, o

²¹ Sempat Assadourian, “La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial”, en Manuel Miño (introducción y selección) *La formación de América Latina. Época colonial*, México, El Colegio de México, 1992, p. 63-98.

²² Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521-1550*, México, El Colegio de México, El Colegio Nacional, 1984, t. I; Benedict Warren, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Filmex, 1977.

²³ Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios...*, p. 217.

también llamado repartimiento, era una institución a través de la cual se obligaba a una parte de la población indígena (4%) a trabajar en las haciendas, minas o empresas de españoles.²⁴ A partir de 1631 la Corona decidió que estos trabajadores forzosos sólo se emplearían en la minería, rubro en el que más interés tenía la administración española por ser una fuente de ingresos muy importantes para las Arcas Reales a través de los impuestos: “el quinto”.²⁵

Las labores realizadas en las minas eran muy diversas y fueron especializándose en el transcurso del tiempo. A grandes rasgos podemos decir que consistían en introducirse en las profundidades de la tierra por huecos estrechos y sinuosos, con poca ventilación y luz para extraer el mineral y después acarrearlo hasta la superficie. El trabajo en las haciendas de beneficio o ingenios era igualmente duro y peligroso para la salud. Ciertas labores realizadas en el molino obligaba al operario a respirar el aire cargado de mineral en polvo, lo cual producía enfermedades respiratorias.²⁶ Los operarios encargados del repaso, o de realizar con sus pies la mezcla del mineral con el azogue (mercurio), también estaban expuestos a graves perjuicios para la salud. Precisamente los trabajos más duros y menos especializados eran los encargados a esta porción de trabajadores forzados o de repartimientos. En el siglo XVII la ley establecía que se les pagara un salario de un real y medio al día.²⁷

La población asentada en los alrededores del real de minas de Tlalpujahuá se veía obligada a servir con productos y trabajo a las minas y no sólo a las pertenecientes a esta jurisdicción, sino tam-

²⁴ *Recopilación de las Indias*, por Antonio León Pinelo, edición y estudio de Ismael Sánchez Bella, México, Editorial Porrúa, 1992, t. II, libro 7º, título XXI, “Del servicio de los Indios en las minas”.

²⁵ Este impuesto representaba el 20% del valor de la producción declarada por los mineros durante el siglo XVI y XVII. En el siglo XVIII, la Corona disminuyó el impuesto y se cobró el “diezmo”, es decir el 10% de la producción. En Tlalpujahuá, por tanto, se pagaba el diezmo durante el siglo XVIII.

²⁶ Un informe de la Real Audiencia de Charcas realizado a fines del siglo XVIII declaraba que la labor de los *mortiris*, es decir los trabajadores que realizaban el proceso de moler el mineral, “sólo la merecían los reos condenados a muerte”. Una gran parte de estos trabajadores contraían la enfermedad de silicosis. Véase Concepción Gavira Márquez, “Reclutamiento y remuneración de la mano de obra minera en Oruro, 1750-1810”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, CSIC, t. LVII-1, p. 223-250.

²⁷ Carlos Paredes (editor), “Y por mi visto...” *Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales del siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.

bién a las vecinas. Nicole Percheron se sorprende de que en las *Relaciones sobre Michoacán* del siglo XVI, no se haga alusión a la mortalidad producida por el trabajo exigido en las minas. Alude que en Michoacán todos los pueblos, tanto de tierra fría como caliente, habían sido implicados en la explotación de las minas del mismo obispado y también de mucho más lejos, como por ejemplo Tasco.²⁸ Tenemos testimonios de 1602 de los naturales de Tarimbaro que fueron obligados a ir hasta las minas de Ozumatlán descubiertas en 1590, quejándose de que:

...son maltratados de los dichos mineros y que les hacen trabajar las minas metiéndoles en ellas a cavar y sacar metales y de noche los ocupan en los ingenios y no les dan suficientemente de comer y que no le pagan su trabajo y jornal como debían y les deben cantidad de pesos de oro, y que la persona a cuyo cargo está el repartimiento por comisión del alcalde mayor los maltrata ...haciéndoles otros daños y agravios por cuya causa y por ser las minas de diferente temple que el dicho su pueblo enferman y se mueren y les siguen otros inconvenientes e incomodidades...²⁹

Durante el siglo XVI Tlalpujahua recibió la llegada de indios de repartimiento que provenían de lugares muy variados y distantes para servir en las minas y haciendas de beneficio, por ejemplo desde Jilotepec, Acámbaro, Taximaroa, Ucareo, Tacautlán, Atacomulco, Contepec, Metepec. Los testimonios indican que las condiciones de trabajo de estos indios no serían muy buenas cuando constantemente el juez de repartos o el alcalde mayor recibían notificaciones referentes al cumplimiento de las normas. En estas se les reconvenía a “que no traten mal y tan desordenadamente a los indios por causas tan livianas y no los compelan a dar más de lo que pueden”.³⁰ Encontramos también referencias en 1590 a los problemas que se presentaban en la relación entre negros e indios. Los esclavos negros introducidos por los españoles para el trabajo en minas y haciendas de beneficios solían ejercer trabajos de

²⁸ Nicole Percheron, “Colonización española y despoblación de las comunidades indígenas. (La catástrofe demográfica entre los indios de Michoacán en el siglo XVI, según las relaciones geográficas de las Indias, 1579-1582)”, en Thomas Calvo y Gustavo López (coordinadores), *Movimientos de población en el Occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán y CEMCA, 1988, p. 139-166.

²⁹ AHMM, *Gobierno*, caja 5, exp. 1B, año 1602.

³⁰ AGN, *Indios*, v. 4, exp. 130.

más responsabilidad donde tenían a su cargo un número de operarios indígenas, los cuales se quejaban de los malos tratos que les impartían. Este problema no era exclusivo de Tlalpujahua ni de Nueva España, en los Andes también encontramos muchas referencias a las problemáticas relaciones entre esclavos negros e indios y precisamente se alentaba a los españoles para que no permitieran el maltrato de los indios por los esclavos negros, específicamente que no dejaran que ambos trabajaran juntos en el interior de la mina porque no se podía vigilar el comportamiento prepotente de los esclavos negros con los indios.

Pero los abusos iban mucho más lejos que los referentes a la mano de obra, pues la codicia y el robo a los recién llegados perjudicaba a la población local. Ya en 1558 el virrey Luis de Velasco había emitido un mandamiento a petición de los indígenas del lugar para que se les protegiera del abuso de los españoles y se nombró un funcionario para que impartiera justicia y castigara a los españoles culpables de atropellos, “para que ni les tomen, ni ocupen sus tierras, casas, ni otras cosas, para hacer asientos ni ingenios”.³¹ Esto no evitó el despojo de tierras y por ejemplo en 1695 la población de Los Remedios (Tlalpujahua) acudió a la Corona ante el robo de parte de sus tierras.³² Sin embargo, también se llegó a dar una situación inversa, en 1700 el conde del Fresno de la Fuente regaló la hacienda de San Francisco a sus sirvientes y trabajadores en gratitud a los servicios prestados y “por ser justo remunerar, compensar, pagar y agradecer dichos servicios”.³³

La evolución de la población en el siglo XVI fue muy irregular y, al contrario del resto de la Nueva España, donde descendía de manera dramática, en Tlalpujahua la población creció a pesar de los efectos de las enfermedades.³⁴ La causa fue el aumento de población que se concentró y asentó para el trabajo en las minas y también para procurar y comerciar con los productos que consumían los trabajadores y los insumos necesarios para la actividad minera. Por ejemplo, cuando se fundó León en 1576, para ayudar a la construcción de los edificios el virrey Orozco ordenó que de

³¹ Carlos Paredes, *op. cit.*, p. 304.

³² Ramón Alonso Pérez Escutia, “Composiciones de tierras en la provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII”, en *Tzintzun* 12, julio-diciembre 1990, p. 5-22.

³³ Carlos Herrejón, *op. cit.*, p. 51.

³⁴ *Ibidem*, p. 24-29.

Acámbaro se enviaran 150 indios. El virrey Enríquez redujo esta cifra a 100 porque los indios de Acámbaro ya estaban comprometidos a trabajar en Celaya y en las minas de Tlalpujahua,³⁵ pero además de esta población migrante, la de los indios obligados a prestar su fuerza de trabajo en las minas, también aumentó el número de población estable con la incorporación del indígena de manera voluntaria al trabajo asalariado para poder disponer de dinero con que cubrir sus necesidades y pagar el tributo. A su vez creció el número de españoles y mestizos atraídos por el afán de riquezas.

Los testimonios sobre la población en el siglo XVII no son muy abundantes, pero contamos con los datos que nos ofrece el obispo Covarrubias en su relación de 1619:

Minas de Tlalpujagua: es una población de españoles. Tiene su asiento en las faldas de una sierra delante de la cual como una legua hacia la parte oriental están los linderos del arzobispado de México y de este obispado. Tiene esta población más de cuarenta españoles que tienen sus casas en las cuestas y quebradas de esas lomas. Hay beneficiado clérigo y lo es el Br. Joseph de la Cerda, criollo de esta ciudad, graduado en artes y teología, buen predicador de españoles, hombre virtuoso. Tiene por sujetos dos barrios de indios otomíes que serán en número de doscientas personas pocas más o menos. Caen en esta doctrina algunas labores de trigos y ganados de cerdos y en ella algunos vecinos y treinta indios y negros casados y solteros y habrá otros treinta negros en las distintas minas, esclavos de los mineros.³⁶

La población del Real de Minas a mediados del siglo XVIII

Los estudiosos de la demografía colonial sostienen que a mediados del siglo XVII ya se podía hablar del comienzo en la recuperación de la población en Nueva España. Según Claude Morin, el crecimiento de población entre 1700 y 1810 fue generalizado en Michoacán, aunque con diferencias en cuanto a su cronología y geografía. Las desigualdades regionales tenían dos importantes

³⁵ Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

³⁶ Alberto Carrillo Cazares, *Partidos y padrones del obispado de Michoacán, 1680-1685*, México, El Colegio de Michoacán y Gobierno del estado de Michoacán, 1996, p. 257.

variables a tener en cuenta: las corrientes migratorias y las epidemias.³⁷ Entre los factores que determinan las corrientes migratorias hay que señalar la actividad económica y los recursos. La población de los centros mineros es un claro ejemplo de los efectos de estas corrientes migratorias porque variaba según la capacidad para atraer a la mano de obra dependiendo del auge de sus minas. Es decir, en etapas de bonanzas la población aumentaba con los trabajadores atraídos por el aumento de las labores y disminuía en época de crisis con el cierre de las minas y de las haciendas de beneficio. Nos encontramos entonces con una especie de población flotante, generalmente compuesta por migrantes. El comentario del párroco Valleza en relación a sus dificultades para llevar el registro de confesión y comunión de la población de Tlalpujahua refiere sobre “la prontitud en la gente levantisca de minas que del tiempo de recoger cédulas se pasa a otros territorios”³⁸ (1746). David Robinson hace referencia a la complejidad de las migraciones en el siglo XVIII, y señala su importancia durante la época colonial especialmente en la configuración de una sociedad en constante evolución.³⁹ Este fenómeno migratorio se evidencia claramente en los centros mineros, los cuales tienen en la actividad minera un foco de atracción y expulsión, según las diferentes coyunturas. Por ejemplo, en 1781 tenemos testimonios de 7 tributarios vecinos de la jurisdicción de Tlalpujahua que se habían trasladado a Tiripetio desde hacía 5 años donde trabajaban como carpinteros en la Fábrica de Tabaco y además sembraban sus milpas. Ellos argumentaban que habían tenido que salir de sus pueblos por necesidad, por la precariedad de los recursos.⁴⁰

A partir de las estimaciones que hemos realizado sobre la población de Tlalpujahua durante el siglo XVIII, etapa de crecimiento generalizada, podemos señalar diferentes coyunturas que iremos analizando. Las fuentes que hemos utilizado han consistido básicamente en los padrones e informes eclesiásticos, los cuales se encuentran en el Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez, en

³⁷ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 60.

³⁸ AHMC, Morelia, Padrones, Asiento, caja 1284.

³⁹ David Robinson, “Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: datos y metodologías”, en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *op. cit.*, p. 169-185.

⁴⁰ AHMM, *Gobierno*, caja 52, exp. 24, año 1781.

el Museo de la Casa de Morelos en la ciudad de Morelia. En este repositorio permanecen los padrones del obispado de Michoacán que empezaron a realizarse a partir de mediados del siglo XVII. Estos padrones constituían una relación individual de feligreses que habían cumplido con los mandamientos anuales de confesión y comunión. Comprendía todos los vecinos mayores de siete años y también daba razón de los que no habían cumplido alguno de estos preceptos. Se supone que desde mediados del siglo XVII el cura tenía cada año la obligación de enviar al obispado ese informe de los fieles, pero no se cumplió regularmente con esta obligación hasta 1740 en que empieza a realizarse de forma más frecuente. Alberto Carrillo Cazares se encargó de recopilar los padrones del siglo XVII en dos volúmenes, pero desafortunadamente en ninguno encontramos datos sobre la población de Tlalpujahuá, aunque presenta *El libro de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción*.⁴¹ La única cifra que poseemos del siglo XVII es del año de 1694 que hace referencia a una población de párvulos y adultos de 3 831 personas.⁴² Este dato nos ofrece una base para constatar la recuperación de la población durante el siglo XVIII. Partiendo de estos padrones de confesión y comunión hemos elaborado este cuadro y la gráfica I sobre la población a mediados del siglo XVIII, porque tan sólo encontramos padrones en este archivo hasta el año 1769. Creímos más interesante trabajar con cifras que provienen de fuentes homogéneas para poder ofrecer mayor fiabilidad. Los datos a veces pueden ser confusos, por ejemplo Morin reporta para el año de 1760 una cifra de 6 226 vecinos de confesión y comunión y nosotros encontramos en el padrón de 1760, que se conserva en el Archivo Histórico Manuel Castañeda en Morelia, un total de 5 502 vecinos.⁴³

Cuadro I

POBLACIÓN DE TLALPUJAHUA SEGÚN LOS PADRONES DEL SIGLO XVIII

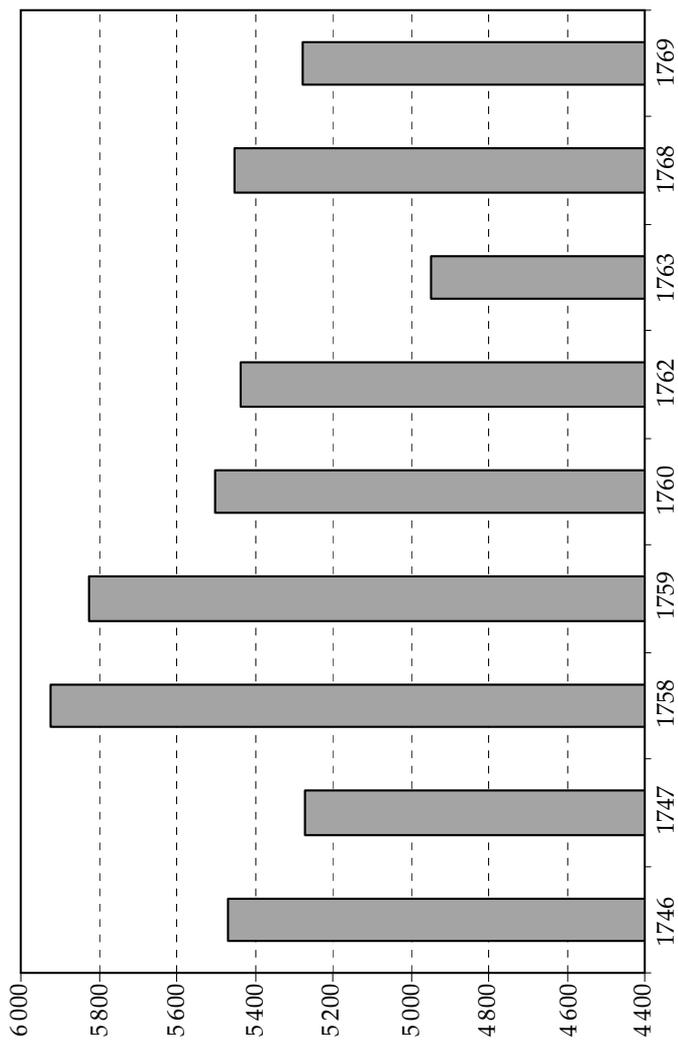
Años	1746	1747	1758	1759	1760	1762	1763	1768	1769
Vecinos	5 470	5 276	5 926	5 826	5 502	5 436	4 946	5 454	5 276

⁴¹ Alberto Carrillo Cazares, *op. cit.*

⁴² AHMC, Morelia, Fondo Diocesano, Visitas, Informes S. XVII, caja 58.

⁴³ Véase Claude Morin, *op. cit.*, p. 89, Anexo II.1; AHMC, Padrones, Asiento, caja 1295, año 1760.

Gráfica I
POBLACIÓN DEL REAL DE MINAS DE TLALPUJAHUA



Fuente: AHMC (Morelia), Padrones, Asientos, cajas 1243, 1284, 1288, 1292, 1295, 1297, 1298, 1302, 1305, 1309.

Partiendo de la curva que hemos realizado podemos apreciar que desde el año de 1746 hasta 1769 no puede hablarse de un crecimiento progresivo. Como podemos apreciar para 1769, el número de vecinos es inferior al de 1746. Durante esta etapa de más de veinte años la evolución de la población, según los padrones, presenta dos crisis que situamos en 1747 y 1763, y un auge que se constata en 1758, el cual, como veremos en la siguiente curva, corresponde también al año de mayor producción minera registrada en la Caja Real de México procedente de Tlalpujahua. La crisis más importante corresponde con el año de la epidemia. ¿Por qué decimos entonces que el siglo XVIII fue un siglo de crecimiento? Porque otros datos que tenemos sobre la población a fines de siglo así nos lo sugiere, y además también podemos hablar de un crecimiento paralelo en la actividad minera. Delfina López, en su estudio sobre la población indígena de Nueva España durante el siglo XVIII, basado en dos fuentes principales: el *Theatro Americano* de José Villaseñor referente al año 1742 y los padrones tributarios de Revillagigedo de 1793, propone un crecimiento del 44%. En el caso de Tlalpujahua ofrece para mediados de siglo la cifra de 7 225 habitantes y para fines de siglo 9 888, pero me parece muy cuestionable que se puedan incluir todos como indígenas.⁴⁴

Factor económico: la actividad minera

Tomando en cuenta la sugerente tesis de Claude Morin sobre los factores que determinan las desigualdades demográficas regionales, vamos a detenernos en la actividad minera y a poner en relación el análisis de la producción minera con la población. Respecto a la producción de plata durante el siglo XVIII en el virreinato novohispano, la historiografía es unánime en plantear el crecimiento de este sector, aunque se presenta cierta discusión sobre la consistencia y las causas de este crecimiento.⁴⁵ El centro mine-

⁴⁴ Delfina López Sarrelangue, "La población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", en Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya (comps.), *op. cit.*, p. 50.

⁴⁵ Una evaluación de la historiografía mexicana muy interesante sobre las causas del crecimiento de la producción de plata y su relación con las reformas borbónicas la realiza Ernest Sánchez Santiró, "La minería novohispana a fines del periodo colonial. Una evaluación historiográfica", *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 27, julio-diciembre 2002.

ro de Tlalpujahua tuvo sus altibajos, pero de forma generalizada puede hablarse también de cierto aumento de la producción en el transcurso del siglo XVIII. En la estimación que hemos elaborado se presentan para este periodo dos etapas de auge que se establecen durante los años de 1744-1749 y otro periodo de 1754-1759, aproximadamente. Todavía nos faltan datos para precisar la producción de fines del siglo XVIII, aunque tenemos ciertas evidencias que nos indican que se produjo un aumento y, en todo caso, la producción de 1769 es mayor que la registrada el año 1738,⁴⁶ y también que la de principios de siglo XVIII, para la cual si tenemos referencias precisas. Durante el periodo de 1706 a 1712, ningún año supera los 10000 marcos.⁴⁷

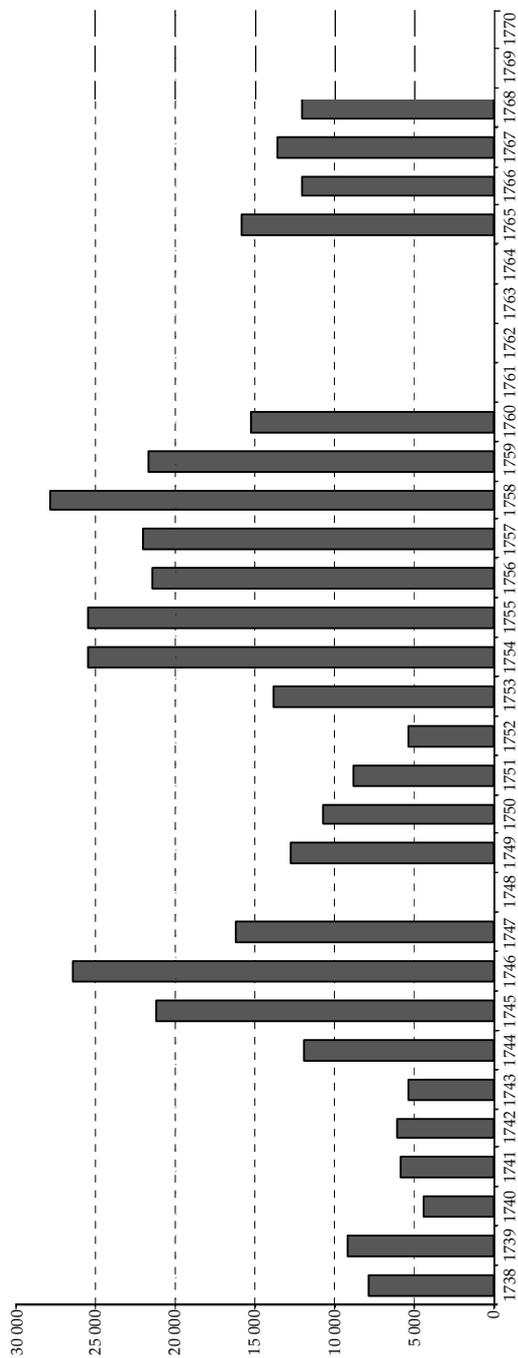
Durante la década de los treinta se produjo un auge minero y de algunas explotaciones se extrajo gran cantidad de plata, como por ejemplo la mina de Santa Ana, donde en 1736 se observaron una serie de fenómenos extraños que fueron publicados en la *Gaceta de México*. Decía la *Gaceta* que en esa mina, perteneciente al alférez don Antonio Esparza en el año de 1735, se habían conseguido más de 200 000 pesos, pero que se inundó, y estando construyendo un nuevo tiro al año siguiente se encontraron luces misteriosas a las cuales no se les encontraba explicación, pero que fueron vinculadas con la riqueza de mineral. No podemos confirmar hasta qué punto tuvo que ver en esta bonanza minera un “nuevo arte de desaguar minas y moler metales” que fue inventado por el sargento mayor don José de Castrexón y que recoge la *Gaceta de México* en 1731. También fue en esa década cuando se produjeron una serie de temblores sísmicos, desde noviembre de 1734 hasta marzo de 1735 se sintieron “más de treinta recios y ligeros temblores de tierra”,⁴⁸ por lo cual los vecinos resolvieron ponerse bajo la protección de San Matías. En la década siguiente también puede hablarse de cierto auge minero a partir de la bonanza en las minas del famoso minero José de la Borda. Según testimonios de Ward, De la Borda encontró una rica veta en 1743 y la trabajó durante ocho años para después marcharse a Tasco.⁴⁹ Sin embargo, noso-

⁴⁶ Carlos Herrejón, *op. cit.*, p. 90-93.

⁴⁷ AGN, *Minería*, v. 183, exp. 1. El alcalde de Tlalpujahua manda información de la producción de plata de los años de 1706: 9.406 marcos; 1707: 8 621 marcos; 1708: 6 993 marcos; 1709: 8 743 marcos; 1710: 4 868 marcos; 1711: 5 423 marcos; hasta julio de 1712: 3 740 marcos.

⁴⁸ *Gaceta de México*, año 1735.

Gráfica II
 PRODUCCIÓN DE PLATA EN TLALPUJAHUA, 1738-1759



Fuente: AGI, *Audiencia de México*, legajos 2036-2038-2044a-2045a-2045b.2064-2066-2067-2068; *Contaduría*, legajos 830-831-832-834-835-836-837-838-839-840.

tros no encontramos registros de plata provenientes de Tlalpujahua a nombre de este minero hasta el año 1745. Para beneficiar sus minerales construyó la hacienda de beneficio de Los Reyes, donde para bien espiritual de los operarios y del personal asentado construyó una capilla para decir “la misa los domingos y días festivos”, de manera que los trabajadores no tuvieran que trasladarse al pueblo.⁵⁰ La licencia para impartir misa en su capilla se le concedió a José de la Borda a principios de 1745, así que es probable, como afirma Ward, que llegara algún tiempo antes.⁵¹ Esta medida tenía un motivo principalmente económico, es decir, que no quería que sus trabajadores abandonaran la labor ni siquiera los domingos con la excusa de oír misa. David Brading hace alusión a la escasa proporción de correspondido que ofrecía este famoso minero a sus trabajadores, pues mientras en las minas de Zacatecas se daba un cuarto del mineral extraído, una vez cumplido con la cuota reglamentaria, De la Borda sólo les daba una doceava parte.⁵² El motivo por el cual abandonó Tlalpujahua no lo sabemos, pero suponemos que se agotaron los minerales ricos de sus minas. Es muy frecuente que a una etapa de auge correspondiera una etapa de crisis por el agotamiento de las riquezas. Estos años de crisis se manifiestan en la brusca caída de la producción a partir de 1747 y que se agrava en años sucesivos hasta 1753, cuando empieza la recuperación. Se puede apreciar en ambas gráficas, de población y de producción, el descenso que se produce a fines de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta.

Factores naturales: epidemias y crisis agrícolas

Otra de las causas que afectaron con mayor contundencia a la población fueron las epidemias. Las más importantes que se sufrieron en el siglo XVIII ocurrieron durante los años 1737 y en 1761-1763.

⁴⁹ Henry George Ward, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 110.

⁵⁰ Archivo Parroquial de Tlalpujahua, “Licencia de la capilla de la Hacienda de los Reyes y los Ríos”.

⁵¹ *Ibidem*. Esta hacienda para beneficiar metales estuvo un tiempo abandonada, en 1763 la ponía en marcha don Esteban Larzabal y en 1782 estaba a cargo de don Miguel del Moral.

⁵² David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 201.

Esta primera que llamaban de *matlazahuatl* (sarampión o tifo) se inició en el centro de México en 1736 y sus estragos fueron duraderos. Se calcula que la población que murió afectada por esta enfermedad representaba un quinto o un sexto del total de la Nueva España, aunque opiniones más extremas le adjudicaban hasta un tercio.⁵³ Algunos historiadores opinan que el origen fue una mala cosecha o crisis agrícola que a su vez debilitó a la población y desencadenó la epidemia. América Molina plantea una discusión historiográfica muy interesante sobre la relación atribuida a las crisis agrícolas como antecedentes y causas de las epidemias. Por un lado hace referencia a historiadores como Florescano que ha estudiado las crisis agrícolas y defiende esta postura argumentando que la escasez y mala alimentación provocaban la debilitación en las defensas inmunológicas, y que también el hacinamiento en las ciudades ayudaba a extender las enfermedades contagiosas.⁵⁴ Otros historiadores, como Brading, por ejemplo, cuestionan esa relación directa entre crisis agrícolas, elevación de precios y escasez con epidemias. Este autor basándose en sus estudios dice que no hay evidencias suficientes para una asociación de causalidad.⁵⁵ Al parecer de algunos especialistas, como América Molina, se debería hacer una distinción entre patologías biológicas, sociales y biosociales. En las primeras, la enfermedad está relacionada directamente con la etnia, edad, sexo y receptividad; en el segundo grupo las patologías están asociadas con el hambre, el alcoholismo y el desgano vital; y para el tercer grupo la condición social no tiene importancia especial. A este último grupo corresponde, según la autora, el *matlazahuatl* y la peste. Molina, en su estudio sobre esta epidemia en Nueva España, sostiene que no puede hablarse de una relación directa entre desnutrición y epidemia porque se difundió la enfermedad hasta lugares donde no hubo carestías. En la propagación intervinieron factores como

⁵³ José Antonio Alzate calificó la epidemia como la peor del siglo y decía que acabó con un tercio de los pobladores de Nueva España. Véase D. Cooper, *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*, traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, p. 71.

⁵⁴ Enrique Florescano, *Breve historia de la sequía en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, p. 93.

⁵⁵ D. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988, p. 297-343.

el clima, la demografía y otro tipo de comunicaciones.⁵⁶ Sin embargo, Elsa Malvido opina que esta enfermedad era preferencial de las clases bajas o mal alimentadas, es decir, indígenas y castas; y se presentaba en dos formas y siempre acompañada de crisis agrícolas.⁵⁷

También en opinión de Florescano la primera crisis importante de *matlazahuatl* del siglo XVIII duró desde 1736 al 1739 y los más afectados fueron los indios, especialmente aquel sector de la población que se encontraba hacinada en ciudades o centros mineros.⁵⁸ No tenemos testimonios cuantitativos de cómo se vio afectada Tlalpujahua, pero si encontramos en el archivo parroquial la resolución de la Real Audiencia de México, fechada el 7 de agosto de 1738, en la cual se daban órdenes a los alcaldes para no cobrar los tributos mientras durara la epidemia, y también pedían a los curas de las doctrinas más afectadas que les enviaran informes detallados de los indios tributarios que había en cada partido, bajo juramento y “con el mayor secreto y seguridad”.⁵⁹ Esta orden se había transmitido a todos los pueblos que comprendía la jurisdicción de Tlalpujahua. Es posible, por tanto, que las autoridades de este partido pidieran la exención del tributo debido a la dificultad que representaba esta carga ante la disminución de la población por la enfermedad.⁶⁰

Después de los estragos de la epidemia de 1736-1737, la década del cuarenta continúa siendo crítica, y pensamos que pudo estar relacionada con una etapa de crisis de producción y, por tanto, de cierre de minas. También hay evidencias de una crisis agrícola en 1740-1742 que fue muy extensa y afectó entre otras regiones a Michoacán, concretamente Valladolid tuvo que pedir abastecimien-

⁵⁶ América Molina del Villar, *La Nueva España y el matlazahuatl, 1736-1739*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001, p. 174.

⁵⁷ Elsa Malvido, “Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519-1810)”, en E. Florescano y E. Malvido (compiladores), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, t. 1, p. 179.

⁵⁸ Enrique Florescano (coordinador), *Historia general de Michoacán*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1989, v. II, p. 189-191.

⁵⁹ Archivo Parroquial de Tlalpujahua, año 1738.

⁶⁰ Se hizo frecuente que ante las grandes epidemias los pueblos más afectados pidieran una dispensa del tributo que a veces se concedía de forma temporal. Véase América Molina del Villar, “Tributos y calamidades en el centro de la Nueva España, 1727-1762. Los límites del impuesto justo”, *Historia Mexicana*, n. 213, v. LIV, julio-septiembre 2004.

to de maíz a Acámbaro.⁶¹ Sin embargo, las cifras sugieren que a mediados del siglo XVIII se produce una importante recuperación, mostrándonos los padrones del año de 1758 el mayor número de vecinos de confesión y comunión.

En 1761 y 1763 Michoacán se vio afectada por dos epidemias muy fuertes. La peste penetró por el oriente castigando de forma severa a Tlalpujahuá, Maravatío, Valladolid y Pátzcuaro y después se extendió hacia las tierras bajas para penetrar a Guerrero.⁶² Para Tlalpujahuá podemos constatar los efectos de esta epidemia en el descenso que presenta la población durante los años 1762 y 1763. Sin embargo, ya observamos un descenso importante de vecinos en los padrones que comienzan en 1760, que con respecto al año anterior disminuyó en 424 vecinos. En 1762 la disminución en 66 vecinos fue menor con respecto al año anterior, pero la caída más importante la muestra el padrón de 1763 con 490 empadronados menos respecto a 1762. Atendiendo a estas cifras nos parece interesante hacernos algunas preguntas. Para empezar, nos llama la atención la disminución que se presenta del año 1758 a 1760, la cual nos parece lo suficientemente importante y no podemos explicarla en función de la mortalidad por la epidemia. Según Cooper, las primeras manifestaciones de la epidemia se produjeron al terminar la época de lluvias con un brote de tifo. La primera víctima que se reconocía en la ciudad de México fue enterrada el primero de septiembre de 1761, por lo cual tendríamos que desechar la posibilidad de los efectos de la epidemia en 1759.⁶³ Curiosamente, si observamos la gráfica de producción podemos observar que durante los años 1757-1758 se produjeron años de bonanzas que corresponden con años de mayor población registrada en los padrones. Sin embargo, para el año 1760 la producción registrada baja en más de 6 000 pesos con referencia al año anterior, por tanto tenemos evidencias que ya para este año empieza de nuevo una crisis minera.

El descenso de 1763 es importante, pero viene a significar una coyuntura de crisis dentro de una etapa de decadencia que ya se

⁶¹ En las Actas de Cabildo de Valladolid del 9 de julio de 1739 se hace referencia a la sequía que afectaba los campos, a la mortandad de animales y la falta de semilla. Citado por América Molina, *La Nueva España...*, p. 204.

⁶² Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, v. II, p. 196.

⁶³ Donald Cooper, *op. cit.*.

manifestaba en la disminución de la población a partir de 1759, cuando empezó la reducción de la producción de plata en los registros. No parece una simple coincidencia que los máximos estén registrados en el año 1758, tanto para la producción como la población. Además, sospechamos que es posible que los ausentes en este padrón de 1763 no estuvieran todos muertos, porque el mismo cura Valleza añade un comentario al final sugiriendo que faltan algunos por estar enfermos o haberse trasladado a otros minerales:

Certifico en cuanto puedo y debo que de el número de personas que arriba se expresan. Sólo las que no han ocurrido a cumplir con los anuales preceptos por omisión quedan puestos en la tablilla, y que las que no han ocurrido por estar convalecientes de la peste que han padecido se esperan cuidadosamente a que se restablezcan para que lo hagan y que así mismo se espera a que vuelvan de otros minerales algunos operarios que se hallan en ellos para hacerlos cumplir con los anuales preceptos y para que conste puse la presente en Tlalpujagua a 23 del mes de junio de 1763.⁶⁴

Distribución de la población

Los informes realizados por el cura doctor Felipe Valleza nos permiten saber como estaba asentada la población en el partido de Tlalpujagua. Dos descripciones de este partido realizadas en 1760 y 1765 nos aportan datos sobre los distintos barrios, pueblos y cuadrillas, de los cuales tenemos los datos cuantitativos por los padrones de confesión y comunión.⁶⁵ El primer informe, destinado al obispado de Michoacán, ponía especial interés en la composición de los asentamientos, la ocupación de los vecinos y si eran tributarios y dónde tributaban. El segundo informe, también destinado al obispo de Michoacán, es una descripción del partido con más detalles sobre las iglesias, capillas, condiciones, ubicación y características.

⁶⁴ AHMC, Morelia, Padrones, Asiento, caja 1298.

⁶⁵ Los informes están publicados en Isabel González Sánchez, *El obispado de Michoacán en 1765*, México, Gobierno del estado de Michoacán, 1985, p. 114-123, y Oscar Mazín Gómez, *El Gran Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, p. 84-88.

Cuadro II
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL PARTIDO DE TLALPUJAHUA

Asentamientos	Padrón 1758 Total: 5 926	Padrón 1760 Total: 5 502	Padrón 1763 Total: 4 946
<i>Barrios</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Vecinos</i>
El Real	947	945	725
Puztla	539	305	291
Bartola	211	233	211
Zapatero	103	140	139
Real de Arriba	452	91*	409
<i>Pueblos</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Vecinos</i>
Tlacotepec	462	377	376
Los Remedios	155	148	132
Tarimangacho	298	296	237
Tlalpujahuilla	134	115	116
Santa María	337	352	314
<i>Cuadrillas</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Vecinos</i>
San Lorenzo	229	229	211
San Francisco	551	573	307
Magallanes	123	113	89
Todos Santos	62	45	23

FUENTES: AHMC (Morelia), Padrones, Asientos, cajas 1288, 1295, 1298.

* No hemos tomado en cuenta esta cifra porque pensamos que hay un error.

El Real o cabecera del partido, según Valleza, era donde estaban establecidos los españoles y donde también estaban ubicadas las tiendas, casas reales, la parroquia principal, y un convento pequeño de franciscanos. El párroco nos cuenta cómo se estaba sustituyendo la iglesia principal, porque la parroquia anterior era “estrecha, baja, mal repartida”, y también hace mención de las capillas existentes en cada uno de los barrios. Se refiere el cura además a “un conventito de Nuestro Señor Padre San Francisco”, del cual comenta que era muy chico y que no podía mantener más que a cuatro religiosos, por la poca abundancia de que gozaban los vecinos, sin embargo ese mismo año de 1765 los franciscanos estaban reformando su convento, en especial agrandando su iglesia. La explicación que nos ofrece Valleza para entender que en medio de una crisis en este real de minas se acometieran tales empresas, residía, según el párroco, en que cuando el mineral estaba en auge nadie se preocupaba nada más que de sacar plata y beneficios y que cuando estaba en decadencia todos se acordaban de

Dios. La crisis nos la describe así: “respecto a la inconstancia de este mineral, atrasado porque las aguas en las minas son muchas, los avíos pocos, y lo que más es porque los metales en el centro no acuden, de que se ha seguido estar esto hoy en melancólico miserable estado”.⁶⁶

En el Real se encontraban las casas de los vecinos de más prestigio y las principales instituciones, así podemos encontrar mayor diversidad en su población respecto a la condición étnica o socioeconómica. El descenso de la población se hizo sentir en gran medida por la epidemia del 63, pues disminuyó en 220 vecinos, es decir un 23.2%.

Alrededor de la cabecera y en el mismo cerro se encuentra el barrio de Puztla, poblado por operarios de minas y gente pobre. La población asentada en este barrio descendió contundentemente en el transcurso de los años de 1758 al 1760, que posteriormente, cuando llegó la epidemia de 1763. En números absolutos se registran 98 personas menos en la primera crisis y 19 en la segunda. No sabemos la causa de este descenso, pero podríamos encontrarla en el abandono de los operarios del lugar en busca de otras oportunidades.

El Real de Arriba, barrio no muy distante de la cabecera, estaba compuesto en su mayoría de operarios pardos o mulatos, generalmente dedicados a las labores mineras como operarios o pequeños rescatadores de mineral. El dato que hemos recogido en el padrón de 1760 nos parece de veracidad poco probable y preferimos relacionar las cifras de 1758 y 1763, donde encontramos una disminución de 43 vecinos. A poca distancia del Real de Arriba se encuentra el barrio de los zapateros que en su mayoría estaba compuesto por gente con este oficio y también arrieros, y en el cual no se observa ninguna fluctuación demográfica, es más el número de los vecinos registrados que aumentaron de 1758 a 1760 permanecen casi inalterables tres años después en 1763.

Según Valleza los pueblos sujetos a esa jurisdicción eran cinco: el pueblo de San Miguel de Tlacotepec, con una iglesia grande y hermosa, compuesto de indios ladinos dedicados al comercio con las minas; el pueblo de Santa María, de indios mineros y carpinteros, que también contaba con una iglesia grande; el de Nuestra Señora de Los Remedios, con una iglesia dedicada a la devoción

⁶⁶ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, p. 115.

de esa virgen, y estaba mayoritariamente compuesto por indios dedicados a la minería y la cal; San Juan de Tarimangacho tenía una iglesia de adobe muy bien hecha y la mayoría de su población eran indios madereros que surtían a las minas. En 1760 los tributarios de este pueblo pagaban al alcalde de Maravatío aunque estaba por resolverse el pleito con Tlalpujahua. Como podemos apreciar, las actividades de la mayoría de los habitantes giraba en torno a la minería.

De todos los pueblos el que manifestaba un descenso de la población más acusado era Tlacotepec, que disminuyó en 85 vecinos, aunque la disminución se produjo ya en 1760, y por tanto no se podría aplicar directamente a la epidemia de 1763. Este último pueblo es un claro ejemplo de asentamiento que surge a partir del descubrimiento y explotación de las minas y su consolidación a través del tiempo. Se fundó en 1540 por 12 familias⁶⁷ y en el siglo XVII mantuvo un fuerte conflicto por sus tierras con Bernardo del Castillo; del siglo XVIII tenemos testimonios del proceso de compra de tierras del mismo pueblo al conde del Fresno y de la Fuente. Según los testimonios de ese primer pleito tenía este pueblo en 1672 una población “de más de doscientas y cincuenta personas”⁶⁸ y aproximadamente un siglo más tarde había duplicado sus habitantes. En el caso de Santa María se produce un aumento de 15 habitantes, invirtiéndose la tendencia generalizada de disminución. El resto de los otros pueblos disminuyen su población durante la crisis de la epidemia —Tlacotepec y Tlalpujahuilla en tan sólo un vecino— y Tarimangacho es el que presenta una mayor proporción en la disminución con 59 vecinos menos.

La cuadrilla es el término empleado para denominar al conjunto de trabajadores u operarios de minas que se establecían en las haciendas de beneficio. Según el informe, la mayoría procedían del arzobispado de México y se dedicaban “a moler metales, lavarlos, juntar los más, formar montones y repararlos y hacer las demás cosas que para sacar la plata se requieren”.⁶⁹ El párroco de-

⁶⁷ Fernando Martínez Cortés, *No me tires al olvido. Páginas de microhistoria de Tlacotepec de Michoacán*, México, Graffiti, 1989, p. 87-90.

⁶⁸ Ramón Aguilera Murguía (introducción y paleografía), *Las tierras de Tlacotepec. La continuación de una historia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 33.

⁶⁹ Oscar Mazín Gómez, *op. cit.*, p. 85.

cía que cada molino o hacienda tenía su cuadrilla de operarios que por lo general eran indios.

La cuadrilla de San Francisco tenía unas condiciones especiales, pues los operarios eran dueños de las tierras donde estaba ubicada la hacienda de beneficio, ya que el dueño, el conde de Fresno, la dejó en herencia a los operarios como recompensa a los servicios prestados.⁷⁰ Esta cuadrilla se dedicaba en gran medida a las labores de minas, a la arriería y además había algunos pocos labradores. No eran tributarios porque estaban exentos de pagar tributo por privilegio y costumbre. El párroco dice de los componentes de esta cuadrilla que era gente menos impetuosa y levantisca que el común de los operarios de las minas. Como era de esperar, el hecho de que los trabajadores fueran propietarios de las tierras donde estaban asentados los hacía menos propensos a la movilización porque residían en sus propiedades, lo cual les daba mayor seguridad y les permitía alternar una agricultura de subsistencia con la actividad minera. Otra cuadrilla que se encontraba en la misma situación era la de San Lorenzo, donde los indios tampoco pagaban tributo y eran propietarios de las tierras por cesión y renuncia del conde de Monares.⁷¹ Así podemos observar en el cuadro 2 que no se manifiesta disminución en estas dos cuadrillas en el periodo que consideramos de crisis minera (1758-1760) y sin embargo es más significativa en la crisis provocada por la epidemia (1760-1763). La cuadrilla de San Francisco tiene una merma de 266 vecinos, el máximo de disminución junto con el Real o cabecera.

Cuando en 1787 se quiso restaurar el tributo a todos los trabajadores de estas cuadrillas hubo una oposición tenaz. Las cuadrillas de San Francisco y San Lorenzo argumentaron en su defensa sus servicios en las minas: “pues de la creación de ambas cuadrillas se constituyeron perpetuamente sus fundadores en el servicio y desagüe de las minas del expresado Real y demás que se ofrezca forzosamente a cualquier hora en dichas dependencias y haciendas de beneficio de plata”.⁷²

Cuentan los operarios de la cuadrilla de San Francisco en 1788 que durante aquel tiempo fueron a juntarse tres poderosas causas

⁷⁰ Carlos Herrejón, *op. cit.*, p. 51.

⁷¹ AHMM, *Hacienda* II/1.1 caja 5, exp. 21. Valladolid, 1788.

⁷² *Ibidem.*

para la destrucción y desolación de la cuadrilla: la peste, el hambre⁷³ y los tributos. De las dos primeras dicen que se recuperaban cuando les llegó la tragedia de la imposición del tributo. A pesar de la oposición y justificación de estar exentos por dedicarse a las labores mineras, se les impuso la recaudación del tributo en 1787. Denunciaban los indígenas que fueron víctimas de muchos abusos que provocaron el abandono de la cuadrilla por parte de algunas familias.⁷⁴

La explicación de esta política tributaria agresiva tiene su origen en las famosas reformas borbónicas que querían implementarse con la llegada de las Ordenanzas de Intendentes. Gálvez ya había denunciado años atrás la conveniencia de acabar con algunas irregularidades y costumbres para que indios y castas que trabajaban en las minas no estuvieran exentos. Con la entrada en vigor de las Ordenanzas de Intendentes se quisieron poner en vigor algunas de las disposiciones de Gálvez y así se procedió a dar órdenes a los subdelegados como encargados de los partidos. Las Ordenanzas también recogían algunas medidas especiales en caso de epidemias, sequía o calamidades, aunque nunca la exención (artículo 140 y 141),⁷⁵ pero no parece que se hubiera tenido en cuenta en esta ocasión.

Conclusión

Hemos analizado la población del centro minero de Tlalpujahua y elaborado una estimación partiendo de los padrones de confesión y comunión, y aunque estas fuentes no representan valores absolutos nos permiten en cambio obtener una orientación sobre las tendencias durante este periodo del siglo XVIII. Para analizar la evolución de la población hemos tenido en cuenta dos variables importantes: la producción de plata y las epidemias. Se puede observar a partir de las dos curvas, de población y producción, que

⁷³ Nuevamente nos encontramos asociadas crisis agrícolas, hambre y enfermedades durante 1786-1787.

⁷⁴ AHMM, *Hacienda* II/1.1, caja 5, exp. 21. Valladolid, 1788.

⁷⁵ Daniela Marino, "El afán de recaudar y la dificultad en reformar. El tributo indígena en la Nueva España tardocolonial", en Carlos Marichal y D. Marino, *De Colonia a Nación. Impuestos y Política en México, 1750-1860*, México, El Colegio de México, 2001, p. 70.

hay una sincronización en cuanto a máximos demográficos y de producción minera. En ambas gráficas se observa un auge en 1758 y a partir de este año una disminución progresiva que tiene su máximo en 1763. Los efectos de la epidemia de 1761-1763 no fueron tan contundentes como se anunciaban, aunque ciertamente se produjo una disminución significativa, sin embargo, no la consideramos tan traumática porque se produjo dentro de un proceso de crisis minera y de depresión local, como se pueden observar en ambas gráficas, que fue superándose en pocos años a medida que el crecimiento natural se producía y se recuperaba la producción minera a fines del siglo XVIII.

Durante la que hemos definido como crisis minera de los 60, las cuadrillas tuvieron comportamientos diferentes dependiendo de sus características. En el caso de San Francisco y San Lorenzo, donde los trabajadores eran propietarios de las tierras, no se manifiestan movimientos significativos ante las dificultades en la actividad minera, pues sabemos que podían recurrir a sus labores agrícolas. En el caso de las otras cuadrillas sólo encontramos disminución en Magallanes y Todos Santos.

La mayor disminución consecuencia de la epidemia se aprecia en el Real, en la cabecera del partido. Esto cuestiona la idea de que la población más afectada fuese la población indígena, aunque quizás si habría que tener en cuenta la concentración, pues el Real era el asentamiento con mayor número de vecinos, a lo cual podría sumarse el caso de la cuadrilla más numerosa de San Francisco. Según el comentario del párroco Valleza, es posible que muchas personas enfermas fueran omitidas del padrón por no haber cumplido con la obligación de confesión y comunión por estar convalecientes y otras por estar fuera trabajando en otros minerales. Es posible que no fuese tanta la mortalidad producida por la epidemia y que se exageraran los efectos buscando conservar la merced que se consiguió en 1738 en la disminución de tributos y cargas fiscales.